
7ª Unidad

La Democracia y la Participación Política

Introducción:

En esta unidad vamos a reflexionar sobre tres temas:

- Lo que dice la Doctrina Social sobre la **democracia**;
- Trabajar en el mundo político es la **vocación de los laicos y laicas**;
- El hecho de la **corrupción** no puede servir como una excusa para que no intervengamos en la política.

1. Lo que dice la Doctrina Social sobre la Participación Política y la Democracia:

1.1 Lo que dice "Gaudium et spes" (La Alegría y la esperanza) del Concilio Vaticano II:

Cuando los obispos del mundo se reunieron para el Concilio Vaticano II, uno de los últimos documentos que promulgaron fue la Constitución Pastoral "Gaudium et spes" (que significa "La Alegría y la esperanza") sobre la Iglesia en el Mundo Moderno. El cuarto capítulo de la segunda sección se titula: "La Vida de la Comunidad Política".

En el capítulo anterior de La alegría y la esperanza los obispos habían dicho que el ser humano es la única medida de los sistemas económicos, y dicen lo mismo en este capítulo sobre los sistemas políticos:

La misma medida - el ser humano - es el único criterio para juzgar si el sistema político es justo o injusto.

Y también, igual que la vida económica, la vida política funciona mejor cuando participa el mayor número de personas.



También es La Alegría y la esperanza que nos hace recordar que el propósito de la política humana es buscar el bien común. Ya hemos visto esto la unidad N° 5 de esta serie.

Este capítulo habla además sobre la importancia las autoridades y de los partidos políticos insiste en otro punto que ya hemos visto en la unidad anterior (N° 6), la subsidiaridad. El mejor estado no es el que ni se mete en todo ni el que deja todo a la iniciativa particular sino que

la complejidad de las circunstancias modernas obliga a los poderes públicos a intervenir muy frecuentemente en materia social, económica y cultural, para determinar condiciones más favorables, que faciliten con mayor eficacia a los ciudadanos y a los grupos una búsqueda libre del bien completo del hombre (N° 75).

Como cristianos debemos mostrar con nuestro testimonio cómo

pueden armonizarse autoridad y libertad, iniciativa personal y solidaridad del cuerpo social, las ventajas de la unidad y las de la diversidad ... La comunidad política y la Iglesia son, en sus propios campos, independientes y autónomas la una respecto a la otra. Pero las dos están a servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres (el mismo N° 75).



Preguntas para la reflexión:

¿Creen ustedes que el sistema político actual en nuestros países cumple con el criterio básico de proteger los derechos básicos de la persona, de las familias y de las asociaciones y que fomenta la mayor participación de todos los ciudadanos? ¿Por qué sí o por qué no?

1.2 Lo que dicen las cartas del Papa Juan Pablo II:

De hecho, la primera referencia explícita a la democracia ocurre en 1987 en el N° 44 de Sollicitudo Rei socialis, que significa "Una preocupación por lo social":

*Otras Naciones necesitan reformar algunas estructuras y, en particular, sus instituciones políticas, para sustituir regímenes corrompidos, dictatoriales o autoritarios, por otros **democráticos y participativos**. Es un proceso que, es de esperar, se extienda y consolide, porque la «salud» de una comunidad política -en cuanto se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos es condición necesaria y garantía segura para el desarrollo de «todo el hombre y de todos los hombres».*

La referencia más explícita en que la Doctrina Social de la Iglesia promueve la democracia formalmente es la encíclica social de Juan Pablo II de 1991 (N° 46), Centesimus Annus, que significa "A los 100 años":

La Iglesia aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes... Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana.



1.3 La Democracia en Santo Domingo y "Iglesia en América":

Este mismo concepto de la democracia fue tomado y desarrollado por los obispos reunidos en Santo Domingo en 1992 en la sección 2.2.7 sobre el orden democrático (Nos. 190-193).

Aparece también como un tema importante en el Sínodo de América, y presentado en la exhortación apostólica Iglesia en América del año 1999 en los Nos. 19 y 56.

Al analizar los signos positivos de los tiempos nota en el No. 19 que:

En el ámbito civil, pero con implicaciones morales inmediatas, debe señalarse entre los aspectos positivos de la América actual la creciente implantación en todo el Continente de sistemas políticos democráticos y la progresiva reducción de regímenes dictatoriales. La Iglesia ve con agrado esta evolución, en la medida en que esto favorezca cada vez más un evidente respeto de los derechos de cada uno.

Y en el capítulo V sobre la solidaridad habla el Papa sobre el remedio por la falta de solidaridad:

Frente a esta realidad una manera de promover la solidaridad es por la formación de la conciencia ética de los líderes y dirigentes sociales en la democracia. Para que haya verdadera democracia, tiene que haber un Estado de Derecho y tiene que haber justicia social.



En resumen lo que es bueno de la democracia es que permite la participación del mayor número de personas y porque es la forma más conveniente para promover el bien común.

2. La Vocación Política de los Fieles Laicos y laicas:

Si el primer punto de esta unidad es mostrar por qué la Doctrina Social de la Iglesia promueve la democracia, en esta segunda sección la pregunta que queremos hacer es, **¿Quiénes deben realizar la tarea concreta de promover la democracia en busca del bien común?**



Y la respuesta es que los agentes para realizar esta misión son los fieles laicos y laicas. El documento que desarrolla este tema más es la Exhortación Apostólica de Juan Pablo II del año 1988, Christifideles laici, que significa "Los fieles cristianos laicos".

2.1 La misión de los fieles laicos y laicas:

Desde el N° 3 en la encíclica, nos cuenta lo que es la misión de los laicos:

El significado fundamental de este Sínodo, y por tanto el fruto más valioso deseado por él, es la acogida por parte de los fieles laicos del llamamiento de Cristo a trabajar en su viña, a tomar parte activa, consciente y responsable en la misión de la Iglesia ...

Nuevas situaciones, tanto eclesiales, como sociales, económicas, políticas y culturales, reclaman hoy, con fuerza muy particular, la acción de los fieles laicos.

Si el no comprometerse ha sido siempre algo inaceptable, el tiempo presente lo hace aún más culpable.

A nadie le es lícito permanecer ocioso.

Luego de decir lo que los fieles laicos y laicas tienen en común con todos los miembros de la Iglesia, el N° 5 afirma lo que les distingue:

*En razón de la común dignidad bautismal, el fiel laico es corresponsable, junto con los ministros ordenados y con los religiosos y las religiosas, de la misión de la Iglesia. Pero la común dignidad bautismal asume en el fiel laico **una modalidad que lo distingue, sin separarlo**, del presbítero, del religioso y de la religiosa.*

El Concilio Vaticano II ha señalado esta modalidad en la índole secular. El carácter secular es propio y peculiar de los laicos. Y lo describe en más detalle:

La Iglesia, en efecto, vive en el mundo, aunque no es del mundo (cf. Jn 17, 16) y es enviada a continuar la obra redentora de Jesucristo; la cual, «al mismo tiempo que mira de suyo a la salvación de los hombres, abarca también la restauración de todo el orden temporal». ...

En efecto, los fieles laicos, «son llamados por Dios para contribuir, desde dentro a modo de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio de sus propias tareas, guiados por el espíritu evangélico, y así manifiestan a Cristo ante los demás, principalmente con el testimonio de su vida y con el fulgor de su fe, esperanza y caridad»...

En efecto, Dios les manifiesta su designio en su situación intramundana, y les comunica la particular vocación de «buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios».



Texto bíblico para meditar en la oración:

El texto básico que el Papa trabaja en Los fieles cristianos laicos es la parábola de los trabajadores de la Viña (Mateo 20,1-16). ¿Sintamos que el Señor realmente nos llama a nosotros para sembrar los valores evangélicos en este mundo? Descríbanlo. ¿Se dan ejemplos en nuestras comunidades cristianas acerca de cómo la gente responde a diferentes "horas"? Cuéntenlos.

2.2 Promover los valores del Reino de Dios en el mundo político:

El N° 23 de Los fieles cristianos laicos dice cómo los laicos sirven al Reino de Dios:

Cuantos más laicos haya compenetrados con el espíritu evangélico, responsables de estas realidades y explícitamente comprometidos en ellas, competentes en su promoción y conscientes de tener que desarrollar toda su capacidad cristiana ... tanto más se encontrarán estas realidades al servicio del Reino de Dios -y por tanto de la salvación en Jesucristo.

Más tarde, en el N° 36 se define más sobre el Reino de Dios:

... el Reino es fuente de plena liberación y de salvación total para los hombres: con éstos, pues, la Iglesia camina y vive, realmente y enteramente solidaria con su historia.

Y la misión de los laicos para promover el Reino es:

Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial; es más, en cierto sentido es la tarea central y unificante del servicio que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana (N° 37).



2.3 Participación Política: un derecho pero también un deber:

De allí se sigue que toda la Iglesia está llamada al servicio de la caridad, definida como el alma y el apoyo de la solidaridad. Por lo tanto, la caridad no puede separarse de la política, y esto significa que los fieles laicos y laicas deben meterse en el mundo de la política también:

Para animar cristianamente el orden temporal ... los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la «política»; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común... todos y cada uno tienen el derecho y el deber de participar en la política, si bien con diversidad y complementariedad de formas, niveles, tareas y responsabilidades (N° 42).



Desde la perspectiva del tema de la participación política, este N° 42 de Los fieles cristianos laicos es de suma importancia. En la tercera y última sección de esta unidad, vamos a presentar más sobre el problema de la corrupción, que frecuentemente es la excusa que citan los fieles laicos para evitar estar presente en el mundo político. Juan Pablo II insiste que ésta no es una excusa legítima.

Siguiendo con la exhortación apostólica, Los fieles cristianos laicos, en el N° 60 se incluye que la mejor preparación para los cristianos para entrar en el mundo de la política es conocer bien la Doctrina Social de la Iglesia:

En concreto, es absolutamente indispensable -sobre todo para los fieles laicos comprometidos de diversos modos en el campo social y político un conocimiento más exacto de la doctrina social de la Iglesia.

En resumen, al reflexionar sobre la Los fieles cristianos laicos, hemos visto que es la vocación específica de los laicos y laicas entrar en el mundo de la política para luchar por la justicia, la paz y el bien común, y no es permisible evitar este llamado argumentando que la política es inmoral.

3. La lucha en contra de la Corrupción:

3.1 Lo que dice la Exhortación Apostólica, Los fieles cristianos laicos:

Ya hemos visto que el N° 42 de Los fieles cristianos laicos es el párrafo más importante de la carta con respecto al tema de la participación política. Si muchos de nosotros pensamos que el mundo político es irremediablemente envenenado, el Santo Padre Juan Pablo II contesta energéticamente:

*Las acusaciones de arribismo,
de idolatría del poder,
de egoísmo y corrupción
que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, ... como también la difundida
opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral,
no justifican lo más mínimo
ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública.*

Y como remedio frente a la corrupción que haya, dice:

*En el ejercicio del poder político es fundamental aquel espíritu de servicio, que, unido a la necesaria competencia y eficiencia, es el único capaz de hacer «transparente» o «limpia» la actividad de los hombres políticos, como justamente, además, la gente exige ...
Esto urge la lucha abierta y la decidida superación de algunas tentaciones. ... Los fieles laicos no pueden permanecer indiferentes, extraños o perezosos ante todo lo que es negación o puesta en peligro de la paz.*

3.2 Lo que dice la Exhortación Apostólica, Iglesia en América:

En 1999 en el N° 60 de la carta "Iglesia en América", Juan Pablo II propone lo que tenemos que hacer para superar la corrupción en la política:

En América el fenómeno de la corrupción está también ampliamente extendido.

La Iglesia puede contribuir eficazmente a erradicar este mal de la sociedad civil con una mayor presencia de cristianos laicos cualificados que ... promuevan la práctica de valores como la verdad, la honradez, la laboriosidad y el servicio del bien común.

Para lograr este objetivo ...

hay que enseñar y difundir lo mas posible

la parte que corresponde a este tema en el Catecismo

de la Iglesia Católica, promoviendo al mismo tiempo entre los católicos de cada Nación

el conocimiento de los documentos publicados al respecto por las Conferencias Episcopales ...

Los cristianos así formados contribuirán significativamente a la solución de este problema, esforzándose en llevar a la practica la doctrina social de la Iglesia en todos los aspectos que afecten a sus vidas y en aquellos otros a los que pueda llegar su influjo.



Preguntas para la reflexión:

¿Qué opinan ustedes actualmente sobre los partidos políticos?
¿Ofrecen verdaderas alternativas a lo que propone el Estado? ¿Cómo deben reformarse los partidos? ¿Qué condiciones tendrían que darse para hablar de un compromiso realmente cristiano en la sociedad política? ¿Qué significaría hoy en día ser cristiano y trabajar en la política?

Para las personas que desean profundizar el estudio:

Hemos visto que los documentos más importantes sobre la participación política son el capítulo IV de la 2a sección de La Alegría y la Esperanza, la exhortación apostólica Los fieles cristianos laicos (1988) de Juan Pablo II y la exhortación apostólica Iglesia en América (1999) de Juan Pablo II Otros textos interesantes pueden ser:

Juan Pablo II, "El Esplendor de la verdad" (1993, NO596 y 101)

Juan Pablo II, "El Evangelio de la vida" (1995, Nos 70,71 y 90).
